

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

20 de mayo de 2010

CONTACTO

1-800-717-7624

\$1.000 por su auto, camioneta pickup, van o SUV viejo

El programa paga ahora \$1.000 por vehículo a gasolina o diesel, 1992 y anterior

SANTA BÁRBARA, Calif. — Para los consumidores que están en busca de dinero extra, el Distrito de Control de la Contaminación Ambiental del Condado de Santa Bárbara tiene una solución: venda ese auto viejo. El Distrito anunció hoy que su exitoso Programa de Recompra de Autos Viejos pagará ahora \$1.000 dólares por vehículo (en lugar de los \$800 que pagaba anteriormente). El programa también está disponible ahora tanto para vehículos a diesel, como para vehículos a gasolina.

Los vehículos más antiguos contaminan en mayor medida que los más nuevos. Los vehículos que califican para este programa representan el 15 por ciento de los vehículos del condado, pero contribuyen a más del 66 por ciento de la contaminación ambiental procedente de estos vehículos. El Director del Distrito, Terry Dressler, señaló: “Estimamos que el programa ha reducido casi 50 toneladas de los contaminantes del aire que forman el smog desde el año 2006, mediante el retiro de la circulación de 1.400 de estos vehículos de más elevada contaminación”.

Los carros y camiones son una gran fuente de contaminación por smog en el Condado de Santa Bárbara. Los vehículos adquiridos por el programa se retiran de la circulación de forma permanente. Un desmantelador autorizado aplasta los carros y camiones que son retirados voluntariamente. El programa se financia con las cuotas de registro de vehículos designados para el uso de distritos ambientales locales, con el fin de reducir la contaminación atmosférica. El Distrito tiene la capacidad de aumentar a \$1.000 dólares el importe ofrecido por cada vehículo, debido a cambios recientes en las normas estatales.

El Distrito pagará \$1.000 por carros a gasolina o diesel, camiones de trabajo liviano, furgonetas (vans) o vehículos utilitarios deportivos (SUVs) modelos 1992 o anteriores, si se reúnen ciertas condiciones. Los vehículos deberán estar registrados en un domicilio del Condado de Santa Bárbara durante los últimos dos años consecutivos, deben estar en condiciones de funcionamiento, deben contar con una certificación de emisiones y cumplir con los requisitos adicionales que se enumeran en la página web del Distrito.

Visiten www.OurAir.org para más información o llamen al 1-800-717-7624.

##